

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Subsecretaría de Política Social

SANTA ROSA, 21 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 4432/14 caratulado "MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION- S/ MODIFICACIONES AL PROGRAMA TARJETA ALIMENTARIA"; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 084/14, modificatoria de Disposición N° 063/14, se establecieron los montos para la liquidación del Programa Tarjeta Alimentaria;

Que los mismos están supeditados a las variables que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos establezca en cuanto a las variaciones que sufran los valores correspondientes al Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano (IPCNu);

Que en virtud de los últimos datos aportados por el mencionado organismo nacional se hace necesario modificar los montos establecidos para cada uno de los Criterios de Focalización;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL

DISPONE:

Artículo 1°: Modifícase, a partir del 16 de octubre de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos, los montos a tener en cuenta para la liquidación del Programa Tarjeta Alimentaria, según detalle que como Anexo forma parte integrante de la presente.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

105



DONAR ORGANOS
ES SALVAR



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Subsecretaría de Política Social

TARJETA ALIMENTARIA

Criterios de Focalización (CF)	Monto Mínimo (Mmín)	Monto por Criterio (MC)	Adicional por 1 a 3 dependientes	Adicional por 4 a 6 dependientes	Adicional por 7 o + dependientes	Monto Máximo por CF
1	\$205	\$3	\$8	\$15	\$47	\$255
2	\$205	\$10	\$0	\$0	\$0	\$215
4	\$205	\$6	\$8	\$15	\$44	\$255
5	\$205	\$0	\$0	\$0	\$0	\$205

DIETAS ESPECIALES

Criterios	Monto Máximo
9	\$ 255,00
487	\$ 255,00
555	\$ 382,50
560	\$ 255,00
562	\$ 255,00
565	\$ 440,00

PR

ANEXO DISPOSICION Nº 105 /14.-



Lic. PATRICIA K. ASQUINI
SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL

ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Santa Rosa, 21 de Oct de 2014

Silvia H. Bertolini
SILVIA H. BERTOLINI
JEFA DESPACHO
SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL